

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: ACRILICO INDUSTRIAL 10 mm CON DISEÑO ESMERILADO

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-ACR-0224



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de acrílico de 10 mm de espesor, con film esmerilado, de acuerdo al diseño y dimensiones señaladas en los planos de detalle, instalado sobre una estructura metálica de acuerdo con los planos, la especificación técnica y/o las instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- PASADOR DE VIDRIO
- PERFIL DE ALUMINIO CANAL 10 x 10 mm
- SILICONA ESTRUCTURAL - TUBO DE 300 mL
- FILM ESMERILADO CON IMPRESION SEGUN DISEÑO
- LAMINA ACRILICA INDUSTRIAL 10 mm TRANSPARENTE

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correran por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales para emplear deberán ser nuevos, de primera calidad y tipo que aseguren la durabilidad e incluir todos los elementos necesarios para una adecuada y completa instalación.

Los materiales deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

LÁMINA ACRÍLICA INDUSTRIAL

Será de un termoplástico rígido transparente en incoloro elaborado bajo estándares EN 1906:2012, con una transmisividad de luz de 93.40 % y una deformación térmica/ablandamiento a 114 °C.

Puede ser utilizada e una variedad de aplicaciones como pantallas de protección, ventanas, puertas, paneles de visualización, señalización, barandas, entre otros.

Espesor: 10 mm

Color: transparente

Tamaño: 1.22 x 2.44 m

Densidad: 1.2 g/cm³

Tolerancia espesor: ± 0.12 mm

La silicona estructural es un adhesivo vulcanizado neutro, de marca reconocida color blanco o transparente, certificado bajo la ISO 9001, con una Resistencia al desgarro progresivo (CQP 045-1 / ISO 34), 7 N/mm aprox. El perfil de aluminio deberá ser de aleación de aluminio fundido de color que instruya el Supervisor de Obra. Los perfiles de aluminio no deberán estar deformados o contener rayaduras, rajaduras por exceso de temperatura en el proceso de fundido, no debe estar doblado, ni presentar ningún defecto. El film es una película de vinilo polimérico esmerilado de 76 mm de espesor con protección UV, de tipo acrílico solvente con grosor de adhesivo de 1 milímetro. Con una impresión con resolución de 300 ppp como mínimo, cubierto con un adhesivo permanente, acrílico solvente.

El Contratista garantizará que los materiales suministrados sean nuevos, de óptima calidad y certificados por el lugar donde fueron adquiridos, cumpliendo con los estándares de calidad y acogiéndose a las normas respectivas.

Todos los materiales deben ser aprobados por el Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo al colocado del material, este debe ser aprobado por el Supervisor de Obra.

El material a ser utilizado deberá estar en perfecto estado, vale decir, que no deberá presentar deformaciones ni desperfectos.

El diseño de los paños deberá ser coordinado con la Dirección de Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría Municipal de Culturas, antes de su impresión.

Se deberá verificar que la estructura de apoyo esté libre de toda deformación o rebabas de soldadura, pintura u otro elemento que pueda afectar al proceso de sujeción de la placa de acrílico.

Se procederá a realizar los cortes según diseño de planos y/o por instrucción del Supervisor de Obra.

Toda vez que se tenga el paño de acrílico, se protegerá el borde del mismo con el perfil de aluminio, canal de 10 x 10 mm, el cual será fijado con silicona estructural, en la cantidad necesaria. Se deben limpiar cuidadosamente todos los excesos y mantener siempre limpias las superficies.

Elaborado el panel protegido, se deberá proceder a realizar las perforaciones para la incrustación del pasador de vidrio para afianzar la sujeción al elemento de apoyo.

Se incrustará el panel de acrílico a la estructura con silicona estructural en todo su borde, adicional a esto se sujetará con el pasador de vidrio el cual deberá ir a 2.5 cm del borde del acrílico, se dispondrá de 4 pasadores por m.

Previamente el Contratista deberá verificar la ubicación, nivelación y la verticalidad del paño de acrílico donde se dispondrá el film esmerilado. Limpiar la superficie, retirando toda clase de impurezas o suciedad para lograr el mejor acabado deseado y durabilidad esperada.

En su colocado se recomienda la participación de 2 personas cuando son superficies grandes.

Para una mayor fijación del vinil en la superficie, es necesario humedecer la superficie utilizando agua en spray. Una vez colocado el vinil, este no deberá presentar ninguna burbuja de aire entre el vinil y la superficie donde se la colocó. Asimismo, la superficie del vinil una vez colocado deberá ser uniforme.

Una vez colocada la película sobre el acrílico, se debe proceder con el repasado utilizando una espátula o regla eliminando el exceso de agua o aire; este procedimiento se debe realizar a partir del centro hacia afuera.

Al finalizar, proceder con el secado de los bordes con ayuda de un paño de algodón.

Todo elemento mal instalado tanto del panel acrílico o del pegado del film será rechazado y su reposición será cubierta por el Contratista a su costo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUADRADO (m²), cortado de acuerdo a diseño, con film esmerilado según diseño y todo ejecutado correctamente por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra. Se tomará en cuenta únicamente el área neta ejecutada.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

